



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de La Lucha contra la corrupción y la impunidad”*

ANEXO N° 03

REQUISITOS DEL PERFIL DEL PUESTO

PROCESO CAS N° 221-2019-MINAGRI-SG-OGGRH/ODTH

“CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) EJECUTIVO LEGAL EN CONTRATACIONES DEL ESTADO Y ARBITRAJE”

- I. **DEPENDENCIA:** Oficina General de Planeamiento y Presupuesto – Oficina de Programación Multianual de Inversiones.
- II. **OBJETO:** Contratar los servicios de un/a (01) **Ejecutivo legal en contrataciones del Estado y Arbitraje.**
- III. **BASE LEGAL:**
 - a. Decreto Legislativo N° 1057 "Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios".
 - b. Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - c. Decreto Supremo N° 008-2014-MINAGRI, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura y Riego y modificatorias.
 - d. Directiva General N° 005-2019-MINAGRI/SG “Procedimiento para la convocatoria, selección y contratación de personal bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 1057, contratación administrativa de servicios, en el Ministerio de Agricultura y Riego” aprobada por Resolución de Secretaría General N°0125-2019-MINAGRI-SG
 - e. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.
- IV. **CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:**
 1. Identificar los problemas y riesgos de inversiones del sector agrario.
 2. Elaborar una propuesta de mejora a los problemas diagnosticados en materia de contratación pública.
 3. Proponer mecanismos de mitigación de riesgos de la gestión de las contrataciones públicas en el sector agrario.
 4. Sistematizar información en materia de contratación pública y arbitraje, a través de indicadores e identificar lecciones aprendidas.
 5. Emitir opinión técnica - legal en el marco de las Contrataciones del Estado.
 6. Brindar asistencia legal en materia de la especialidad.
 7. Otras funciones que le asigne el Director de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones.

**PERÚ****Ministerio
de Agricultura y Riego**

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de La Lucha contra la corrupción y la impunidad”*

V. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none">• Experiencia laboral general mínima de seis (06) años en el Sector Público y/o Privado.• Experiencia laboral específica mínima de cuatro (04) años en funciones similares al puesto en el Sector Público y/o privado.• Experiencia laboral mínima de un (01) año en funciones relacionadas a Contrataciones del Estado y/o Arbitraje en el Sector Público.
Competencias	<ul style="list-style-type: none">• Proactividad.• Vocación de Servicio.• Trabajo en equipo.• Orientación a resultados.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none">• Título profesional de abogado.• Maestría en Derecho Corporativo o afines.
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none">• Especialización y/o diplomados en Contrataciones del Estado.• Especialización y/o diplomados en Arbitraje.
Conocimientos para el puesto y/o cargo.	<ul style="list-style-type: none">• Contrataciones de inversiones en el marco de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.• Arbitraje.• Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones – Invierte.pe• Gestión Pública.• Conocimiento sobre la aplicación de métodos de selección y métodos especiales de selección (Acuerdo Marco).

VI. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Av. Alameda del Corregidor N° 155 – La Molina
Duración del contrato	29 DE FEBRERO 2020
Remuneración mensual	S/ 11,000.00 (Once mil y 00/100 soles)